

NUMERO 18.

OFICIO AL SECRETARIO AGRICULTURA DEL SENOR ARTURO M.ELIAS FIRMADO
POR SENOR TORREBLANCA, INFORMANDO HABER CUBIERTO IMPUESTO USO DE
AGUAS DEL RIO "MANTE"

1926.



SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y
FOMENTO

Se aprueba el traspaso que -
le hizo el Gobierno del Estado-
de Tamaulipas sobre derecho al-
uso de las aguas del río Mante.

DIRECCION DE AGUAS,
TIERRAS Y COLONIZA-
CION.

Al Sr. Arturo M. Elías.
Secretaría Particular de la Presidencia de la República.
P R E S E N T E .-

En contestación al ocurso de usted de fecha 22 de los-
corrientes, en el cual manifiesta que ha adquirido del Go-
bierno del Estado de Tamaulipas 500 hectáreas de terrenos
ubicados en la Municipalidad de Villa de Guámez, de la En-
tidad Federativa antes mencionada, con derecho a irrigar
las con aguas del río "Mante" en una proporción de 500 --
litros por segundo, derechos que provienen de la conce-
sión que fué otorgada con fecha 22 de noviembre de 1911,-
a los Sres. Lic. Miguel Cárdenas, Frank F. James y Foon -
Chuck, para aprovechar 12,000 litros por segundo de la --
corriente antes mencionada, concesión que en parte fué --
adquirida por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, según
se desprende de la escritura de 19 de junio de 1924, se -
le manifiesta que hecho el estudio de su solicitud así co-
mo del testimonio de la escritura por usted presentada, -
esta Secretaría ha tenido a bien acordar se apruebe el --
traspaso de referencia, debiendo sólo comprobar, en un --
plazo de 30 días a partir de la fecha del presente oficio,
ante esta propia Secretaría que ha enterado en el Depart-
amento de Impuestos Especiales de la Secretaría de Hacia-
nda y Crédito Público, la cantidad de \$ 500.00 que le co-
rresponde pagar de conformidad con lo prevenido en el ar-
tículo 12 del Decreto Presidencial de 24 de junio del pre-
sente año, para que se le considere como cesionario de la
parte de los derechos que al uso de las aguas del río Man-
te ha adquirido del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO. REELECCION.
México, a 23 de septiembre de 1926.
EL SUBSECRETARIO.

Ant.-1830.
21.213(24)7.
RPH/MLL.

Telegrama.

Contestar diciendo:

que con fecha 21 del presente enteré en el mencionado Dpto. la cantidad de por el mismo impuesto, más el 10 por ciento adicional, de acdo. con los recibos oficiales números.

Lo comunico a Ud. suplicando se sirva ordenar se tome debida nota a fin de dejar este expediente terminado

(4)

C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO.
PRESENTE.-

Con referencia a la atenta nota de usted, número 38032, girada el 23 de septiembre último, por la Dirección de Aguas, Tierras y Colonización, Departamento de Aguas de la Región del Norte, VII División, en la que se me hace saber el acuerdo de esa Secretaría aprobando el traspaso que me hizo el Gobierno de Tamaulipas sobre derecho al uso de las -- aguas del río "Mante"; me permito comunicar a usted que atendiendo la indicación contenida en dicha nota, he enterado con fecha 21 del corriente, en el Departamento de Impuestos Especiales de la Secretaría de Hacienda, la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos, por el impuesto respectivo, más el 10% adicional, según lo compruebo con los recibos oficiales anexos, números 343676 y 343680, que pido se me devuelvan.

Lo comunico a usted, suplicándole se sirva ordenar se tome debida nota a fin de dejar este expediente terminado.

Reitero a usted mi atenta consideración.
México, D.F., a 23 de octubre de 1926.

ARTURO M. ELIAS.

P.P.

(dos anexos)